

En relación con el artículo 33, fracción I, con la publicación de la Gaceta Municipal, se informa que durante el periodo que se reporta no se llevó a cabo su elaboración, derivado de que no se generaron disposiciones administrativas de carácter general que requirieran su publicación en dicho medio oficial.

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”.